

Tuluá, 17 de febrero de 2026

Señor

CARLOS ENRIQUE GUERRA TABORDA

C.C. 2.517.807 de Bugalagrande.

Cel. 305 381 7999

Transversal 12 # 19 - 04

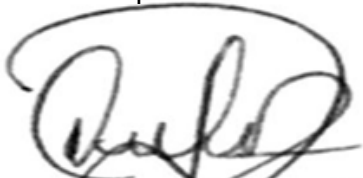
Tuluá – Valle del Cauca

Asunto: Citación para notificar Auto de inicio “Por el cual se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental”. Expediente 0733-039-002-005-2026.

Cordial saludo,

La autoridad ambiental, en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42- 432 de la ciudad de Tuluá, Valle, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 01:30 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Auto de trámite del 12 de febrero de 2026 “Por el cual se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental” proferido dentro de investigación sancionatoria ambiental que se surte en el expediente No. 0733-039-002-005-2026, por presuntas infracciones a la normatividad ambiental, investigación a la que ha sido vinculado.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación, si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.



CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.

Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Proyectó: Lina Marcela Uribe Villanueva, Contratista Gestión Ambiental en el Territorio



Archívese: 0733-039-002-005-2026

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co